



Con motivo de la COVID-19 el departamento de salud ha insistido en la importancia, entre otros, del distanciamiento físico como forma de evitar posibles contagios del virus. La Dirección General de Transportes del departamento de Cohesión Territorial, está trabajando en impulsar el uso de la bicicleta ya que es un medio de transporte saludable, seguro y sostenible. Para ello ha iniciado una serie de actuaciones con el fin de incrementar el uso de la bicicleta. Entre ellas está el incrementar terrenos ciclables.

Se está trabajando para conseguir una movilidad más sostenible, reemplazando el uso del vehículo privado a motor por el transporte público o la bicicleta. Sin embargo, existen poblaciones pequeñas que apenas disponen de oferta de transporte público. Por lo tanto, para evitar que su única alternativa de transporte sea el vehículo privado se quiere conectar ciertos municipios de la zona de la Valdorva, en concreto, Zúñiga y Metauten con la vía verde del ferrocarril Vasco Navarro.

Por todo ello se considera fundamental el poder firmar un convenio para la financiación de dos caminos ciclables en las localidades de Zúñiga y Metauten, ya que se trata de municipios que están en el entorno rural y que carecen de transporte público interurbano de viajeros. Además, es un proyecto piloto que pretende incrementar la movilidad, segura y sostenible, mediante el uso de la bicicleta en el entorno rural.

La Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, dispone en su artículo 48 párrafo primero que cuando haya de realizarse con cargo al Presupuesto vigente algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista el crédito, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, remitirá al Parlamento de Navarra un proyecto de ley foral de concesión de un crédito extraordinario. Asimismo, en su párrafo segundo dispone que el crédito extraordinario pueda financiarse con otros créditos disponibles de cualquier programa de gasto, por todo ellos se solicita:

1º. Elevar a su aprobación, por el Gobierno de Navarra, de un Proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario de 100.000 euros, euros en la partida de nueva

creación 230001 23210 7609 441100 “Proyecto piloto infraestructuras ciclables. Convenios con los ayuntamientos de Metauten y Zúñiga”.

2º. La financiación de este crédito extraordinario se realizará con cargo al crédito disponible de 100.000 euros en la partida 230001 23130 2160 453400 “Mantenimiento sistema de modernización. INDRA”.

Pamplona, 01 de octubre de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS,
PATRIMONIO Y POLÍTICA FINANCIERA

Firma consta en el original

Begoña Urrutia Juanicotena

